

## Ponencia de Historia del Arte

El Ventorrillo, 11 de mayo de 2020

Al Profesorado de Historia del Arte en Educación Secundaria de la provincia de Granada, Ceuta, Melilla y Centros en Marruecos:

Ante las dificultades sobrevenidas por la expansión de la epidemia de COVID-19 y el consiguiente Estado de Emergencia en que nos encontramos inmersos, ha sido necesario implementar, como todos sabéis, modificaciones en la estructura y el desarrollo de las pruebas de acceso a la Universidad, de forma excepcional y sólo para las convocatorias del año académico en curso.

En lo referente a nuestra asignatura, paso a exponerlas a continuación:

- El examen constará de una sola opción, producto de la unificación de las dos anteriores.
- Los estudiantes, así pues, podrán elegir entre:
  - cuatro preguntas abiertas, es decir, de desarrollo
  - y cuatro imágenes, cada una de ellas acompañada, como es habitual, por sus cuatro preguntas semiabiertas, de respuesta breve.
- Entre esa oferta, los estudiantes habrán de contestar a:
  - dos preguntas de desarrollo (a elegir libremente entre las cuatro posibles)
  - y dos imágenes (a elegir asimismo entre las cuatro ofrecidas).

- El alumno deberá responder únicamente al número de preguntas indicado en el punto anterior. En el supuesto de que contestase a más, sólo serán tenidas en cuenta las respuestas a las dos preguntas de desarrollo y las dos imágenes que aparezcan en primer lugar hasta completar el examen.
- Las preguntas de la prueba serán extraídas de cualquiera de los bloques temáticos comprendidos en las orientaciones publicadas a principio de curso. Debido a que los procedimientos pedagógicos y las herramientas didácticas no son uniformes entre todo el profesorado responsable de la asignatura, se ha señalado esta medida como única forma fiable de garantizar que todos los alumnos puedan optar a la máxima calificación.
- Como es habitual, la nota final del examen se calculará de acuerdo con el siguiente baremo:
  - Preguntas de desarrollo → hasta seis puntos.
  - Imágenes → hasta cuatro puntos.
- La información y los documentos oficiales publicados por el Distrito Único Andaluz pueden encontrarse en las siguientes direcciones:
  - https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresas yuniversidad/sguit/
  - https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresas yuniversidad/sguit/?q=grados &d=g\_b\_modelos\_examen\_covid19.php
- Para cualquier consulta oportuna, tanto la ponente de Enseñanzas Medias, Profa.
  Burgos Manzano, como yo mismo, quedamos a vuestra disposición a través de los cauces accesibles y habituales.

/ALINAS

Atentamente,

Francisco Manuel Valiñas López Ponente